



LA EMIGRACIÓN CANARIA A LA FLORIDA
ORIENTAL ESPAÑOLA (1600-1821)

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

Al considerar cualquier aspecto referente a la Florida Oriental durante el período colonial, es necesario tener en cuenta la incidencia de su situación geográfica, tanto con respecto al sistema de comunicaciones metrópoli-colonias americanas, como con el papel que le correspondía a esta península en el esquema geoestratégico del Caribe. Florida era un territorio considerado vital por las autoridades, tanto desde Cuba como desde Madrid, y debía ser defendido y mantenido, poblado e integrado en la estructura colonial, ya que de su seguridad dependía en buena parte la del tráfico comercial que retornaba a España, actuando además como barrera defensiva ante la expansión hacia el sur que venía realizándose desde los establecimientos británicos situados en la costa atlántica de norteamérica.

La Florida de los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, fue, ante todo, un presidio militar; un bastión lo suficientemente resistente como para soportar la presión que pudieran ejercer sobre él aquellas fuerzas que intentaron, en el transcurso de todo el período español, romper las vías y canales del tráfico comercial¹.

Sólo teniendo en cuenta estas características, podemos analizar la emigración canaria a dicho territorio. Porque los isleños llegaron al presidio de San Agustín, único centro urbano de la provincia, como soldados y como colonos. Como soldados los estudiaremos a través de la emigración de carácter individual, generalmente militar, desde poco tiempo después de fundada la ciudad hasta 1757, y posteriormente —y en idénticas circunstancias— durante el segundo período español, de 1783 a 1821. Como colonos, los analizaremos



en las expediciones organizadas por la Corona entre 1757 y 1760, con ánimo de poblar el territorio y darle una vida que no tenía, más allá del amparo del cañón del fuerte de San Marcos. Los dos casos ofrecen sustanciales diferencias.

Los isleños que llegaron a Florida como soldados o individualmente a lo largo del período colonial, no presentan peculiaridades que los distinguan del resto de los peninsulares y criollos que pasaron a este territorio desde su conquista. Fundamentalmente, son jóvenes soldados que fueron enviados a la guarnición de San Agustín, y que con el tiempo se casaron y arraigaron en la provincia. Con respecto a los colonos llegados entre 1757 y 1760, deben encuadrarse dentro de los abundantes movimientos migratorios que afectaron a las Islas Canarias durante el siglo XVIII, debidos básicamente a la remisión de contingentes de población a diversas regiones americanas, especialmente al área caribeña.

En ambas líneas debe comprenderse la importancia de la presencia canaria en Florida. La población de San Agustín era tan reducida, comparativamente con otras áreas que un aporte de estas características significó el mayor porcentaje de pobladores no-floridanos en la zona. Contemporáneamente a los proyectos y realizaciones para poblar Florida con canarios, se llevaron adelante otros, colonizando con isleños otras regiones de Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, Luisiana e incluso el Río de la Plata. Además, en los navíos de permiso canarios que comerciaban con América, viajaron a lo largo del siglo XVIII miles de colonos, que emigraron a las islas antillanas y a los más importantes puertos continentales. En todas estas zonas, aun con contingentes mayores que los enviados a Florida, los colonos canarios representaron un aporte menos significativo ante la población total de las mismas. En la península floridana y en concreto en San Agustín, dejaron, por el contrario, una profunda huella. De ahí nuestro interés por estudiarlos; porque interesados como estamos en la historia social de la Florida colonial, la presencia canaria surge a cada instante, detrás de cualquier manifestación de la vida cotidiana, en los registros parroquiales, en el hábitat, las costumbres y en la particular forma de ser y sentirse isleños.

Los intereses de la administración colonial española explican en parte la masiva emigración de isleños a las Indias en el siglo XVIII. Se elaboraron planes para colonizar con canarios, gallegos y habitantes de otras regiones los territorios despoblados de las islas y



costas del Caribe y lograr detener de este modo los avances de otras naciones en el área². La preferencia de las autoridades por la recluta de isleños para realizar estas expediciones se debe a varios factores: la consideración de las islas como un territorio con exceso de población, apreciación errónea a la vista de las constantes quejas de las autoridades locales por la despoblación que sufrían las Canarias; los menores costos del transporte y conducción de los colonos; y la mejor aclimatación de los isleños a las regiones receptoras³.

Este estudio de la emigración canaria a la Florida Oriental a lo largo de todo el periodo colonial, viene a complementar otros trabajos dedicados a analizar las múltiples expediciones de isleños a diversas regiones americanas durante el siglo XVIII, no con un interés meramente cuantitativo, sino con el objetivo de profundizar en el conocimiento sobre las condiciones de vida que soportaron, sus relaciones con la sociedad floridana y su destino, tras la evacuación de 1763; aquí nos interesan también otros canarios que emigraron a Florida por su cuenta o como soldados; todo ello complementado con el análisis de algunos aspectos demográficos que ilustren las características de la vida de estos canarios en Florida y especialmente los relacionados con la estructura familiar. Por ello, no nos detenemos en el estudio de las expediciones de 1757-60, sino que queremos alcanzar una visión global sobre la importancia de los canarios en la Florida colonial, cómo se vincularon a la sociedad que les acogió y qué papel desempeñaron en su historia.

Una de las principales novedades que pretendemos aportar con este trabajo es la utilización de un banco de datos informatizado sobre la Florida española en el periodo 1600-1763. Es el producto de un proyecto iniciado en Sevilla hace ocho años por un numeroso grupo de historiadores e investigadores españoles y norteamericanos con dos objetivos principales: en primer lugar, reunir toda la documentación referente a Florida dispersa en los archivos españoles y estadounidenses⁴ sobre el periodo de estudio; y además, clasificarla en una base de datos de acceso por multivariantes que permitiera una investigación exhaustiva sobre la misma.

El resultado ha sido la elaboración de un Banco de Datos de Materias finalizado en 1987 y que se acompaña con la publicación de una *Guía de fuentes para la historia social de la Florida española entre 1600 y 1763*⁵. Se trata, en síntesis, de un vasto almacén



informatizado, con más de 25.000 entradas de datos por materias, clasificadas según su temática en diversos ficheros y subficheros. Igualmente, al tiempo que se realizaba la búsqueda y clasificación de la información, se fueron recopilando los datos personales e individuales de todos aquellos que vivieron o estuvieron vinculados de alguna forma a Florida. Esta labor se realizó con el objetivo de elaborar un *Banco de Datos de Nombres*, que actualmente se está finalizando, y que recoge la información de una manera personalizada; es decir, los datos que existen sobre cada individuo en los diferentes documentos consultados, se desglosan en 28 variables: desde el nombre, el estado civil, su estatus social, profesión, sueldos, propiedades, hijos, etc... Por último, se ha introducido la información, persona a persona, que existe en el archivo Parroquial de San Agustín⁶ (libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones para todo el período de estudio). Se han creado más de 12.000 fichas biográficas que comprenden la mayor parte de la población que vivió en Florida durante el período colonial español hasta 1763, incluyendo a todos los sectores sociales y etnias, en la medida que quedaron recogidas en cualquier tipo de documentación.

El uso de estos dos bancos de datos ha sido esencial a la hora de elaborar este trabajo. Las secciones del Banco de Datos de Materias que más hemos consultado han sido las de *Defensa y Habitantes*; en la primera, hemos revisado los ficheros temáticos de *Oficialidad, Tropas, Guarnición, Número de tropas, y Plazas muertas*; en el segundo, destacan los ficheros temáticos de *Demografía, Inmigrantes y Relaciones familiares*. Gracias a ellos poseemos la información relacionada directa o indirectamente con la emigración canaria a Florida. El Banco de Datos de Nombres, al recoger diferentes datos personales de los individuos en fichas biográficas, proporciona una información de gran valor para trabajos de este tipo. En nuestro caso, ha sido de gran importancia a la hora de cuantificar y analizar la emigración individualizada de los canarios a lo largo del período 1600-1763, ya que de otra forma hubiera sido imposible enfrentarse al estudio de un fenómeno que requiere la revisión de una documentación muy abundante y de tan extraordinaria dispersión.

De esta manera, el estudio de los canarios en Florida se nos muestra como uno de los más ricos en posibilidades para analizar una emigración individual o colectiva a una región americana en fechas anteriores al siglo XIX, puesto que la inexistencia de fuentes



seriadas ha sido reemplazada por el trabajo informático de convergencia de la información. Válido además para todo el período y con excelentes condiciones para realizar reconstrucciones familiares y estudios de casos.

Por último, señalaremos cuáles son los cuatro colectivos de canarios que estudiamos en este trabajo:

A) 1600-1756. 56 canarios que marchan a Florida como soldados, oficiales o por sus propios medios (los menos) desde Cuba. Forman sus familias en Florida con naturales de aquel territorio.

B) 1757-1762. 664 canarios enviados como colonos y pobladores a la Florida directamente desde las islas. La mayor parte, se mantuvo en sus unidades familiares de origen.

C) 1763-1766. 425 ó 449 canarios (según las fuentes) que son enviados a Cuba (Guanabacoa, Regla, Guadalupe, Nueva Población, Matanzas) tras la entrega a Inglaterra de la Florida por la Paz de París.

D) 1783-1821. 123 canarios residentes en Florida, bien como soldados de la guarnición, enviados desde Cuba (la mayor parte), bien como colonos que marcharon individualmente desde la gran isla antillana.

2. LOS CANARIOS Y LA FLORIDA, 1600-1756

2.a. *Los proyectos de colonización*

Las demandas de colonos canarios para poblar la Florida, bien conocidas a través de los informes de los gobernadores y oficiales reales de esta provincia, van a ser una constante durante toda la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII. Como respuesta a estas solicitudes, y debido al interés estratégico de la Florida, el Consejo propuso a lo largo de este período diversos planes para organizar el envío de familias isleñas, pidiendo informes y cursando órdenes a los virreyes novohispanos, a las autoridades de Canarias y a los gobernadores de La Habana y San Agustín. La documentación que al respecto existe en el Archivo de Indias es muy abundante, pero no podemos detenernos en estas páginas en realizar una relación pormenorizada de unos trámites que no tuvieron incidencia práctica en la emigración de canarios a Florida, ya que nunca se lle-



varon a cabo, y cuya importancia para nuestro estudio radica en que sirvieron como precedente para la elaboración del plan de 1739 que se pretendió llevar a la práctica a partir de 1740⁷ y que no pudo implementarse hasta 1757.

Hay que retroceder casi un siglo a la llegada a las costas floridananas de la primera expedición organizada de isleños para encontrar noticias referentes a este asunto. En una Real Cédula fechada en 1663 se pedía al gobernador de San Agustín que informase sobre el paraje más idóneo de la provincia para asentar a familias de campesinos canarios, con el objeto de aumentar la población de la región, contribuir a su riqueza, convertir a los indígenas y servir como barrera defensiva frente a los enemigos. Esta orden partía del informe que envió al Consejo don Gregorio de Quiñones, Presidente de Canarias, que indicaba la posibilidad de conducir familias isleñas a la Florida y a otros puertos de Indias⁸.

A partir de esta fecha, llegaron varias cartas de los gobernadores floridanos que recogían la propuesta de Quiñones, describiendo Florida con una elevada dosis de optimismo, atribuyéndole una gran fertilidad y augurando enormes posibilidades de producir importantes beneficios económicos. Los argumentos que utilizaban para traer emigrantes canarios eran los mismos que se referían en la Real Cédula anteriormente mencionada, proponiendo como las zonas más idóneas para instalarlos en Florida, las fronterizas con las poblaciones inglesas —San Jorge, Santa Catalina— y, en general, las extensas provincias de Guale, Apalache y Timuqua, pobladas únicamente por indios y débilmente defendidas por los españoles⁹. La Corona reaccionó con cierta rapidez y en 1681 se encargó al Presidente de Canarias que procurase remitir hasta cien familias a la Florida en los navíos que desde las islas comerciaban con La Habana y que tenían la obligación de llevar cinco familias por cada cien toneladas de carga¹⁰.

Pero los proyectos nunca cuajaron, ya que las dificultades y los costos eran excesivos y se optó por abandonar los planes para repoblar la Florida. Había que conceder todo tipo de exenciones y ayudas a los isleños que se decidieran a acometer una aventura tan arriesgada, mientras que los beneficios económicos —no así los militares— que la Corona obtenía a cambio eran inciertos¹¹. En este sentido se expresaba Francisco Dávila de Orejón en su memorial al Consejo de enero de 1703, que aun reconociendo la necesidad de



poblar Florida, informaba negativamente sobre la colonización de Apalache:

«Porque no se han de formar nuevos pueblos mirando sólo a la conveniencia y conservación de los súbditos, sino también a la conveniencia de su príncipe soberano que los conduce, y da tierras con que vivirán, en que trabajen y le tributen, y en Apalache, que sólo es abundante en frutos comestibles y maderas y que todo se consumirá en los mismos pobladores, nada vendrá a quedar para Su Majestad, y menos no pidiendo aquel paraje forzosamente población por ser apartado y fuera de las navegaciones usadas y comunes...»¹².

El peligro que para la posesión de aquel territorio suponía la expansión de los ingleses y sus ataques sobre San Agustín en el primer cuarto del siglo XVIII, hicieron evidente la imperiosa necesidad de fortalecer Florida y especialmente Apalache con el envío de soldados y campesinos, ya fuesen de Canarias, Galicia u otra región¹³. Las cartas de los gobernadores de San Agustín insistían continuamente sobre este tema¹⁴, pero las gestiones que se realizaron desde el Consejo para enviar 200 y hasta 500 familias de isleños resultaron infructuosas, ya que a pesar de las órdenes para que fuesen colonos en los navíos de permiso canarios que comerciaban con las Indias, éstos nunca llegaban a San Agustín debido al escaso interés económico que tenía y la «poca afición» de los emigrantes por una provincia que ofrecía escasas expectativas, prefiriendo marchar a otros puertos americanos¹⁵.

Finalmente se decidió suspender todo tipo de expedición de colonos a Florida, debido no sólo a la dificultad de su reclutamiento, sino también a las noticias que llegaron en 1716 desde San Agustín, informando del sometimiento voluntario de cuatro caciques indígenas en nombre de 161 pueblos —unas 658 personas entre adultos y niños—. El Consejo vio en ello la posibilidad de realizar con estos naturales la tan anhelada colonización, y cursó órdenes para que se les entregase a los indios herramientas de labor, ropas, tierras y manutención. No conocemos muchos detalles sobre este ensayo, pero todo parece indicar que no llegó a llevarse a la práctica¹⁶.

Los antecedentes directos del inicio de la emigración isleña a la Florida se encuentran en el Reglamento de Comercio de Canarias con las Indias de 1718, que obligaba a los navíos de registro a transportar 50 familias de 5 personas cada una anualmente a Santo



Domingo; si no había colonos suficientes, el dueño del registro debía pagar en Canarias el porte en que se estimaba el flete de cada familia¹⁷. Gracias a esta disposición, desde 1720 pasaron numerosos isleños —casi nunca se alcanzó la cifra de los 250 previstos anualmente— a diferentes puertos americanos y en especial a La Española. Esta experiencia dio pie a propuestas que pretendían aprovechar el sistema para la colonización de la Florida¹⁸.

Dichas propuestas cristalizaron en el plan de 1739-40, que se proponía enviar hasta 500 familias isleñas entre 1740 y 1750. El transporte corría a cargo de la Compañía de La Habana, que los conduciría desde Santa Cruz de Tenerife hasta San Agustín, los proveería de las herramientas, las armas y el dinero estipulado y se encargaría de ayudar y proteger a los pueblos fundados. La Corona corría con los gastos de manutención por un año de los emigrantes, pagando un real diario por persona, construiría dos pueblos con sus respectivas iglesias y las dotaría de capellanes, repartiría tierras a los colonos y les entregaría animales domésticos y semillas. Los emigrantes, por su parte, debían ser familias de campesinos reclutadas voluntariamente con una edad entre 18 y 40 años¹⁹. Las disposiciones no pudieron llevarse a cabo debido, entre otras causas, a la guerra contra los ingleses y a los problemas económicos de la Compañía de La Habana, por lo que se decidió suspenderlas temporalmente en 1749 a la espera de tiempos más propicios²⁰.

2.b. *La emigración canaria entre 1600 y 1756*

La presencia de los canarios en Florida no se reduce a los colonos que emigraron entre 1757 y 1761. Desde el siglo XVII, y mientras se gestionaba y pedían envíos organizados de emigrantes isleños, algunos canarios fueron llegando de forma individualizada a San Agustín. Rastrear datos biográficos sobre los habitantes de Florida es una labor muy compleja, sobre todo cuando nos referimos a la gran masa de población que no ocupó cargos de cierta relevancia. Por lo tanto, resulta difícil llegar a conocer la procedencia geográfica de muchos de los emigrantes que se instalaron temporal o definitivamente en Florida, saber qué empleo desempeñaron, quiénes fueron sus hijos y cómo se vincularon a la sociedad que les acogía. Para desarrollar un análisis que aporte datos fiables sobre estas cuestiones es necesario revisar una ingente cantidad de fuentes que se



encuentran dispersas por diversos archivos y secciones de los mismos.

Para realizar este estudio hemos utilizado el archivo parroquial de San Agustín, las hojas de filiaciones que se encuentran de forma dispersa en el Archivo General de Indias y los datos que nos ofrece el Banco de Nombres de Florida, que a su vez recoge informaciones puntuales de carácter biográfico recopiladas en el archivo General de Indias y en otros archivos españoles y americanos.

En los archivos parroquiales, son las partidas de matrimonios las que recogen de una forma sistemática el origen de los cónyuges, y en muchas ocasiones, el de los padres de ambos, así como otras informaciones referentes al estado civil anterior, empleos, escala social, etnia, etc. Es por ello que hemos considerado que sería la revisión de las partidas de matrimonio lo que nos ofrecía mayor información para este trabajo, sobre todo, al poder determinar el número de canarios que vivieron en Florida.

No es la primera vez que se ha utilizado el archivo parroquial de San Agustín para estudiar la emigración a la ciudad. Theodore G. Colberth²¹ ha realizado un análisis pormenorizado a partir de 1.101 varones que suponen el 81,33% de los varones cuyos matrimonios se recogen en el archivo parroquial entre 1658 y 1756. El resto, esto es, el 19,66%, son las partidas de matrimonio en las que no se especifica el origen geográfico. A partir de estas informaciones ha elaborado unas tablas en las que se detalla la procedencia de los emigrantes en diferentes periodos. De éstas destacamos los siguientes datos:

Periodos	PENINSULARES		CANARIOS	
	Porcentaje	N.º muestras	Porcentaje	N.º muestras
1658-1670	31,6%	20	1,6%	1
1671-1691	28,3%	52	7,1%	13
1692-1732	43,5%	181	6,75%	28
1733-1756	39,1%	172	3,3%	15



En total los peninsulares suponen el 38,3% de los emigrantes, esto es, 425 personas, y los canarios son el 5,2%, es decir, que 57 isleños contrajeron matrimonio en San Agustín entre 1658 y 1756²². A partir de estas cifras, hemos revisado detenidamente los libros de matrimonio del archivo parroquial de San Agustín en busca de los nombres y datos específicos de estos canarios²³. La información obtenida se ha confrontado con las hojas de filiaciones que indican las procedencias y otros datos individuales sobre la tropa²⁴. Por último, hemos completado nuestra información sobre los canarios que vivieron en Florida entre 1600 y 1763 —sin contar con los que llegaron desde 1757—, con la consulta del Banco de Nombres, basado a su vez en los datos rastreados en numerosas y diversas fuentes²⁵.

El resultado son 57 fichas biográficas muy completas, que vamos a utilizar como base de un estudio global de la emigración isleña en dicho período.

Empleos que los canarios tuvieron en Florida

Oficiales	12
Suboficiales	5
Soldados	21
Marineros	4
Otros	4
Sin datos	11
TOTAL	57

La mayoría de los canarios pertenecen al estamento militar, algo lógico en una ciudad que debe su existencia a su valor estratégico, donde la población militar constituye uno de los principales aportes demográficos²⁶:

Datos referentes a 1763

Población militar	535
Resto de la población	2.589
TOTAL	3.124



Se trata básicamente de una emigración masculina, compuesta por jóvenes de extracción humilde que se alistan al ejército y que casi nunca alcanzan la oficialidad. Esta última está compuesta por alféreces, y sólo encontramos cuatro emigrantes que pueden encuadrarse en el sector jerárquicamente más elevado: un capitán, un hijo de capitán, un patrón de balandra y un ayudante de sargento mayor, que llegó a ser secretario del gobernador y contador²⁷.

Nueve de los doce oficiales vivieron en San Agustín a lo largo del último tercio del siglo XVII y primera década del XVIII, y tan sólo tres desempeñaron sus empleos durante el siglo XVIII. La tropa, por el contrario, se distribuye proporcionalmente en el periodo 1650-1763.

Resulta asimismo interesante comprobar cómo parte de estos canarios aparecen ligados a empleos relacionados con el mar, ya que hubo cuatro marineros, tres soldados que también trabajaron como marineros, dos condestables de la artillería del barco de la guardia, un contraamaestre y un patrón de balandra. Estos datos son aún más significativos, si tenemos en cuenta que en 1763 vivían en San Agustín tan sólo once marineros²⁸.

En cuanto a sus mujeres, los datos nos muestran la realidad de sus familias, ya totalmente floridanas:

Orígenes geográficos de las esposas de canarios

Criollas floridanas	49*
Indias floridanas	2
Sin datos	10
TOTAL	61

* Cuatro de los canarios se casaron al menos dos veces en Florida.

Resultaría igualmente interesante ofrecer otros datos sobre las mujeres con las que se casaron los isleños, tales como el estatus social, la edad o si eran viudas o solteras, pero eso nos obligaría a apartarnos del motivo principal de nuestro análisis²⁹. A partir de la información que poseemos, podemos comprobar que la totalidad de las mujeres con las que se casaron estos canarios eran naturales de



San Agustín, produciéndose con ello la progresiva pérdida de identidad de los isleños y su integración en la sociedad floridana.

Con respecto a la procedencia de los padres de las mujeres, dato que nos sería de gran utilidad para saber si éstas pertenecían a familias de cierta importancia en San Agustín, existe información para 23 casos:

Procedencia de los padres de sus mujeres*

Padres floridanos.....	10
Padres indígenas	2
Padre de otra región.....	11
Que se reparten:	
Peninsulares	3
Novohispanos	4
Extranjeros.....	1
Canarios.....	3
TOTAL.....	23

* Las madres son todas floridanas.

Este último cuadro tiene tan sólo un valor orientativo, pero podemos observar cómo la mitad de los canarios entroncaron con familias asentadas desde al menos dos generaciones en el territorio. El resto casó con las hijas cuyo padre no era floridano, y sólo en tres de los casos, natural de las Islas Canarias.

En lo referente al lugar concreto de Canarias de donde procedían:

Origen geográfico de los emigrantes

ISLAS

Tenerife.....	36
Gran Canaria	12
La Palma.....	4



Hierro.....	2
Lanzarote.....	3
TOTAL.....	57

Es evidente el mayor aporte de la isla de Tenerife, que constituye el 63,1% de los emigrantes. En conjunto, 39 canarios proceden de las islas occidentales y tan sólo 18 de las orientales. Para el caso de Tenerife conocemos los pueblos y ciudades de procedencia.

Origen geográfico de los tinerfeños:

La Orotava.....	5
Santa Cruz.....	7
Garachico.....	4
La Laguna.....	4
Puerto de La Cruz.....	1
Icod de los Vinos.....	2
Candelaria.....	1
Santa Ursula.....	1
Tacoronte.....	1
Sin especificar.....	10
TOTAL.....	36

3. LA EMIGRACIÓN CANARIA A FLORIDA Y SU EVACUACIÓN A CUBA, 1757-1766

3.a. El transporte de los colonos

El plan que se intentó poner en práctica en 1740 para colonizar Florida con familias canarias, estaba en estrecha relación con el que se puso en marcha anteriormente para Santo Domingo y otros puertos americanos. Ya hemos indicado brevemente las características generales el proyecto, ahora analizaremos con detenimiento las con-



diciones en que se realizó el transporte de los colonos, remitiéndonos a otros autores que ya han estudiado este tema para conocer con más detalle las cláusulas de dicho plan³⁰.

Las guerras y los altos costos impidieron que la Compañía de La Habana cumpliera su compromiso de transportar anualmente 50 familias canarias de cinco personas cada una a San Agustín. Hasta 1756 no se comenzó el reclutamiento de colonos para emigrar a Florida. En el edicto que publicó el Juez de Comercio de Indias en Canarias, se les aseguraba en nombre del Rey, la manutención, la defensa e importantes ventajas tales como el poder comerciar libremente con el resto de los puertos hispanoamericanos por diez años³¹. Pero estas ventajas no debían animar demasiado a los canarios, ya que el mismo juez informaba en noviembre de 1756 de las dificultades que existían para reclutar colonos y soldados si no cesaba la obligación de conducir a Santo Domingo 50 familias anualmente³². En diciembre de 1756 ya se tenían preparadas 53 familias para embarcar, pero debía decidirse su destino, pues era imposible reunir 100 familias para colonizar Florida y La Española a la vez³³. Finalmente, en marzo de 1757, se resolvió que las familias se dirigieran a San Agustín³⁴.

Los primeros colonos partieron de Santa Cruz de Tenerife en los navíos *Nuestra Señora de la Soledad* y el *Santiago* el 16 de julio de 1757. En el *Soledad* embarcaron 223 personas y en el *Santiago* 152; en total, el número de emigrantes fue de 375 —75 familias—, de los cuales 230 procedían de la isla de Tenerife y 145 de Gran Canaria³⁵. Estos emigrantes debían ser familias jóvenes de agricultores alistadas voluntariamente.

En los años siguientes, hasta 1761, partieron más familias canarias hacia la Florida. Los navíos zarpaban de Santa Cruz de Tenerife con destino a La Habana; allí eran alojados en un lugar poco adecuado, el Castillo del Morro, a la espera de ser reembarcados hacia San Agustín junto a las herramientas, armas y demás pertrechos que debía suministrarles la Compañía de La Habana, lo que daba una idea del temor de las autoridades a que desertasen y se quedasen en Cuba. A continuación presentamos un cuadro que resume la información que poseemos sobre las salidas de los navíos, las escalas en La Habana y las arribadas a San Agustín³⁶:

La emigración canaria a la Florida oriental española (1600-1821) 527



Fecha salida de Canarias	Nombre del navío	N.º de colonos que salen de Canarias	Fecha llegada a La Habana	Fecha llegada a San Agustín	N.º de colonos que llegan a S. Agustín
Julio 1757	Nuestra Sra. de la Soledad	223	Agosto 1757		
Julio 1757	Santiago	152	Agosto 1757	Sept.-Oct. 1757	363
Junio 1758	San Ginés	40	Julio 1758	1758	40
1759	Corazón de Jesús	80	Julio 1759	1759	72
Mayo 1759	Ntra. Sra. de Candelaria	138		Julio 1759	132
1760	Sto. Cristo de Santa Eulalia	27		Julio 1760	27
1760	San Ginés	46	Octubre 1760	Diciembre 1760	30
1761	Stmo. Cristo de San Román	5			
TOTALES		711			664

A la vista de este cuadro podemos comprobar que el transporte de canarios no se hizo de acuerdo con lo dispuesto, esto es, 250 personas anualmente, debido a las dificultades que siempre hubo para reclutar campesinos dispuestos a emigrar.

Los viajes desde Santa Cruz de Tenerife a La Habana no registraron apenas ninguna incidencia; en todo caso la muerte de algunos pasajeros y el nacimiento de otros. Pero en general, el número de colonos que partía de Canarias y el que llegaba a Cuba era el mismo. No tenemos información acerca de las condiciones en las que viajaron los pasajeros dentro de los navíos, sólo poseemos una breve descripción de cada uno de los barcos³⁷:

NAVÍO NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, ALIAS *EL FENIS*. Sus dueños son D. Joseph Antonio Uque y D. Juan Sabiñan; se fabricó en el astillero de La Habana y vino a Tenerife el 24 de abril de 1753. Su arqueo es de 230 toneladas.



NAVÍO SANTÍSIMO SACRAMENTO, ALIAS *EL SANTIAGO*. Sus dueños son D. Antonio Eduardo, D. Marcos de Torres, D. Bartolomé Montañez y D. Amaro González de Mesa; se fabricó en Campeche después de 1737, y su arqueo es de 225 toneladas.

FRAGATA SAN GINÉS, ALIAS *LA CONCORDIA*. Sus dueños son D. Cristóbal Vandama; fue construido en el extranjero (sic) en 1753 y su arqueo es de 92 toneladas y media.

FRAGATA EL CORAZÓN DE JESÚS, ALIAS *LA DICHOSA DE CANARIAS*. Su dueño es D. Martín de los Reyes Forco; se fabricó en Campeche, desde donde vino a Tenerife en 1751.

NAVÍO DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA, ALIAS *LA AURORA DE SANTA CRUZ*. Sus dueños son D. Domingo Perdomo, D. Guillermo Vandenheede y D. Martín de los Reyes Forco; fue fabricado en Santa Cruz de Tenerife en 1756 y su arqueo es de 218 toneladas y un quinto.

JAVEQUE ESPAÑOL SANTÍSIMO CRISTO DE SANTA EULALIA. Su dueño es D. Francisco Rodríguez Linares; fue fabricado en Mallorca y vino a Tenerife en 1759. Su arqueo es de 86 toneladas y media.

La mayor parte de los problemas del viaje se produjeron en su segundo tramo, esto es, durante la estancia en La Habana y en el posterior transporte de los colonos a San Agustín. Las muertes y las huidas explican la diferencia existente entre el número de colonos que partió de Santa Cruz —711—, y los 664 que llegaron a Florida. Las reticencias de algunos isleños a proseguir su viaje hacia San Agustín, pone en entredicho el hecho de que éstos fueran reclutados de forma voluntaria, o en todo caso, si éstos se alistaron de motu propio, lo hicieron con la idea de quedarse en Cuba sin pasar a Florida.

Las principales incidencias que se produjeron en este segundo tramo del viaje fueron:

— La goleta Nuestra Señora de los Dolores y San Simón, que partió el 4 de septiembre de 1757 desde La Habana, tuvo que refugiarse en Matanzas debido a un temporal. Las familias de colonos fueron alojadas en el Castillo a la espera de una mejora del tiempo y «teniéndose en el entretanto todo ciudadano, sobre las familias para



que no desertasen». El día 5 de octubre partió la goleta hacia su destino con dos pasajeros menos: se trataba de un matrimonio de colonos que había huido y que no apareció hasta después de partir el barco, estando en realidad escondidos detrás de unos matorrales en las afueras del castillo, donde fueron encontrados, pero ya era tarde³⁸.

— De las 80 personas que arribaron a La Habana en junio de 1759 en la fragata el Corazón de Jesús, sólo se remitieron a Florida 72, los 8 restantes estaban gravemente enfermos y uno había desertado³⁹.

— El percance más grave se produjo en noviembre de 1760, cuando naufragó la balandra San Ginés que transportaba 46 isleños a San Agustín, muriendo 9 de los colonos. Los canarios sobrevivientes fueron alojados en el Morro habanero, y sólo 30 de ellos embarcaron para ir a Florida en diciembre de 1760, ya que los restantes huyeron⁴⁰.

Es difícil conocer el destino final de los colonos que se evadieron y no llegaron a San Agustín, sin duda la mayoría se quedaron en Cuba, y otros, sobre todo las viudas, retornaron a Canarias⁴¹.

Finalmente, en cuanto a los costos de los viajes, los únicos datos que poseemos son los que aparecen en el certificado que el escribano público Bernardo José Uque y Freire realiza en Santa Cruz de Tenerife en 1765⁴²:

Año Navio	Coste
1757 Santiago	32.044 reales y 12 maravedies
1757 Soledad	46.502 reales
1758 San Ginés.....	6.662 reales
1759 Corazón de Jesús.....	17.426 reales y 24 maravedies
1759 Nuestra Sra. Candelaria.....	26.659 reales
1760 Sto. Christo de Sta. Eulalia.....	3.332 reales y 24 maravedies
1760 San Ginés.....	8.441 reales y 32 maravedies
1761 Sto. Christo de San Román.....	292 reales y 6 maravedies

3.b. La situación de los isleños en Florida

La instalación de los colonos canarios no respondió nunca a las disposiciones emitidas al respecto, porque jamás fueron instalados en



los dos pueblos de nueva creación —que en realidad nunca se levantaron—, ni se les repartió tierras suficientes para vivir; ni, desde luego, tuvieron estos colonos la menor posibilidad de comerciar con otros puertos americanos, ya que bastante tuvieron con sobrevivir al hambre y a los continuos ataques indígenas⁴³.

Los primeros 363 isleños llegaron en dos tandas, en los meses de septiembre y octubre de 1757. El momento no pudo ser menos propicio, ya que se encontraron con una ciudad sitiada por los indios uchises, defendida por una guarnición escasa que apenas si bastaba para mantener a raya a los atacantes. Pero esto no era lo peor; lo más grave era que nadie, ninguna autoridad, había dado aviso al gobernador de la ciudad de la inminente arribada de la expedición de colonos⁴⁴, por lo cual las Cajas Reales de Florida no disponían de dinero para suministrar el real diario que durante un año debía recibir cada emigrante, y, dadas las dificultades con los situados que debían venir de Nueva España y cuya impuntualidad era característica en la zona, ni siquiera quedaban esperanzas de que el subsidio llegase al año siguiente o al próximo. Ante estas dificultades, el gobernador optó por instalar provisionalmente a los isleños en unos terrenos baldíos en las cercanías del presidio a la vista de la ronda de circunvalación de la ciudad, pero extramuros de ella, porque no había lugar en su interior para acogerlos⁴⁵.

Cuando en agosto de 1758 llegó una nueva remesa de colonos compuesta por 40 personas, el conflicto persistía, por lo que se decidió instalarlos en el pueblo de la Punta, cuyas tierras estaban abandonadas por haber pasado los indios amigos que allí residían a la doctrina de Nuestra Señora de la Leche. El propio gobernador reconocía que aquel terreno era escaso y estéril, y que apenas si producía algunas legumbres y verduras insuficientes para mantenerse⁴⁶.

Dada la urgente necesidad de socorro que tenían las familias isleñas se decidió que el Tesorero Real lo solicitase prestado entre los vecinos, con lo cual se pudo alimentar a los colonos hasta que llegó el situado remitido por el virrey de Nueva España, al año siguiente. Pero aquí surgió un nuevo problema, pues los precios que se presupuestaron en 1744 eran bajos en comparación con los de Florida, por lo que no se podían adquirir los animales domésticos, semillas, herramientas y otros enseres estipulados en el plan. El gobernador envió a la Secretaría de Indias en Madrid una relación de precios, presentando un presupuesto superior, más adecuado a la realidad floridana, ya que el existente ni siquiera permitía encontrar



un capellán para los canarios «por sólo la pensión de doscientos pesos en el primer año y los subsecuentes, manteniéndose de los diezmos y primicias que pagaren los vecinos»⁴⁷.

En octubre de 1758, y de acuerdo con lo previsto en el plan de 1740, se suprimió el pago del real diario a los isleños llegados el año anterior. Pero los colonos seguían instalados en terrenos adyacentes al presidio, donde apenas si conseguían cosechar para comer. Los canarios decidieron enviar un memorial al Rey por mediación del obispo de La Habana. Protestaban por haberseles suprimido el subsidio, que ya de por sí era insuficiente para mantenerse, y pedían que se les pagasen dos reales al día en compensación por no haber recibido lo que se les prometió⁴⁸.

El gobernador, ante lo crítico de la situación, solicitó limosna para atender a los canarios y que se suspendiese temporalmente el embarco de más familias isleñas en tanto se conseguía instalar en los pueblos a las que en ese momento estaban en San Agustín. Se quejaba de que la mayoría de los inmigrantes no eran labradores y que tenían «malísimas costumbres y peores vicios»⁴⁹, debiendo su miserable situación a «su grande pereza, poco gobierno y frecuente embriaguez, vicio que aun se prueba en muchas mujeres y niños...»⁵⁰. Es difícil comprobar esta acusación. Aunque las quejas de esta índole sobre los canarios se produjeron igualmente en otras regiones, también es cierto que el estado en que se encontraban estos colonos no era el más adecuado para tener un comportamiento «ejemplar» a los ojos del gobernador.

La clave del problema estaba en la escasez de guarnición del presidio. El gobernador no podía mantener a los colonos a salvo de los ataques de indios e ingleses, por lo que éstos debían permanecer asentados cerca de San Agustín. Para 1760 los isleños, que siguieron aumentando su número debido a la llegada de nuevas remesas, se habían instalado por su cuenta y como pudieron. Ampliaron los campos que se les repartió provisionalmente, abatiendo la maleza y sembrando. Construyeron sus chozas y formaron dos arrabales al abrigo de la guardia del presidio⁵¹. De vez en cuando los ataques de los indios les causaban algunas bajas y hasta les obligaban a refugiarse en la ciudad⁵². Estos trabajos, en condiciones tan precarias y el afán que demostraron por permanecer en la zona, desmienten las acusaciones que sobre ellos vertieron los habitantes de la ciudad, que no vieron con buenos ojos la intromisión de tan gran número de nuevos colonos.



En 1763 buena parte de los varones adultos canarios eran milicianos —51— y reclutas de los piquetes de infantería —36—, constituyendo uno de los contingentes más importantes de la guarnición⁵³. Sin embargo, eran un grupo marginado dentro de la sociedad floridana. Entre 1758 y 1763 se produjeron sólo catorce matrimonios de canarios con personas de otra procedencia; dos con pardos libres, uno con una esclava y el resto con floridanos y peninsulares. El caso más común era el de las mujeres isleñas que se casaban con soldados, consiguiendo de este modo una mejora en sus penosas condiciones de vida⁵⁴. Como se observa, quedaron adscritos a los sectores sociales más inferiores en la ciudad.

El fracaso de la colonización de Florida preocupó a la Secretaría de Indias, ya que las noticias de su abandono llegaron a Canarias e hicieron cada vez más difícil encontrar personas dispuestas a emigrar a América y exponerse a sufrir las mismas miserias. Se realizaron gestiones para intentar mejorar la situación de estos isleños, pero no surtieron mucho efecto⁵⁵.

En 1763 la Florida pasó a manos de los británicos y la provincia fue evacuada por los españoles, los esclavos, «los forasteros» (colonos alemanes⁵⁶ y algunas familias de indios. La inmensa mayoría de los floridanos, incluidos los canarios, emigraron a Cuba y a Campeche, repartiéndose por esta isla fundamentalmente.

3.c. La evacuación a Cuba

La salida de toda esta población queda constatada en distintos expedientes que contienen relaciones y censos que son de gran utilidad para estudiar la sociedad floridana en general, y a los colonos canarios en particular. Conocemos dos censos de población de la provincia elaborados por Juan Joseph Eligio de la Puente⁵⁷. Según éstos, la población de Florida era en el momento de la evacuación de 3.096 habitantes; de ellos, entre 425 y 449 eran canarios. Las cifras difieren un poco entre ambos censos, que fueron realizados en distintas fechas:

Censo	N.º familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
22-enero-1764	96	89	118	119	99	425
22-sept.-1766	—	115	122		212	449



Las diferencias entre los dos censos pueden deberse a:

a) Las cifras globales de población coinciden en ambos censos, pero no las que se dan para cada estrato o grupo de población. Es posible que se haya producido un error en las cuentas de De la Puente, habiendo cambiado de grupo algunos isleños.

b) Las discrepancias entre los dos censos en cuanto al número de canarios adultos y niños, se deben a los dos años que han transcurrido entre el primero y el segundo, con lo que algunos niños de 1764 son contabilizados en 1766 como adultos.

A fin de cuentas, y tomando la cifra de 449 isleños, resulta evidente que es un número muy inferior a los 664 colonos que llegan a San Agustín entre 1757 y 1760. Existen varios factores que pueden explicar, por separado o en conjunto, dicha disminución⁵⁸:

a) Mortalidad elevada entre los colonos debido a su miserable situación y a los ataques indígenas. Esta cuestión la abordaremos con detenimiento más adelante.

b) Los canarios que se casaron en Florida con personas de otra procedencia geográfica dejarían de ser considerados como isleños en los censos, sobre todo en el caso de las mujeres⁵⁹.

c) Que parte de la población canaria quedara dispersa en el territorio después de 1763 y no se contabilizara en los censos. Se trata de un extremo muy poco probable, dado que una de las características básicas de la población floridana era su concentración en San Agustín, y que sabemos que la población de la ciudad fue evacuada en su totalidad⁶⁰.

Resultaría prácticamente imposible conocer el destino final de los canarios «floridanos» trasladados a Cuba, cuántos se quedaron en la isla y cuántos regresaron a Canarias. Sí podemos conocer su destino a corto plazo, realizando un seguimiento de los isleños en el período 1763-1766.

Los canarios sufrieron las mismas penalidades que el resto de los floridanos. Su reasentamiento en Cuba se caracterizó, una vez más, por una nefasta planificación y el abandono al que fueron sometidas unas familias como las canarias, que llevaban padeciendo largos años la ineficacia de las autoridades; como en general todas las familias floridanas, que tuvieron que abandonar a toda prisa su patria, hallándose sin casas ni propiedades y a merced de la limosna que continuamente debían reclamar al Rey⁶¹.



Las familias de colonos isleños se distribuyeron por toda la isla, mezcladas con el resto de los floridanos evacuados. En algunas ocasiones se especifica en la documentación su condición de canarios, pero en otras no; por tanto, para elaborar los cuadros que expone-mos a continuación, ha sido necesario revisar toda la información disponible y confeccionar fichas individualizadas para cada familia, y poder de esta forma identificarla como canaria en los casos en que no se menciona. A pesar de estas prevenciones, la muerte del cabeza de familia, el reagrupamiento de familias y otros cambios dificulta esta identificación⁶².

Lugar y fecha	N.º familias N.º personas	
Asentadas en Regla (ago.-octb. 1763).....	15	62
Asent. en Guanabacoa (octb.-dic. 1763).....	54	257
Asentadas en la Nueva Población, en la jurisdic- ción de Matanzas (1766).....	44	203
— Que a su vez proceden:		
De Regla	12	
De Guanabacoa	23	
Dispersión de los canarios enviados a la Nueva Población (sept. 1766)		
— Quedan en la N. Población.....	9	42
— Viven en estancias de los alrededores de la N. Población.....	6	26
— Volvieron a La Habana	28	136
— Muertos en la N. Población	1	3

*Familias que se encuentran en La Habana sin acomodo y son socorridas con un real y medio diario (sept. 1766)..... 66**

* 28 de ellas proceden de la N. Población.

Como podemos observar, muchas familias erraron por la isla durante los tres años estudiados. Hubo algunas que se instalaron en un principio en Regla o Guanabacoa, posteriormente pasaron a la Nueva Población fundada cerca de Matanzas y, finalmente, se



encontraban en La Habana viviendo de la limosna que les otorgaba la Corona. Otras, por el contrario, residieron durante los tres años en la capital cubana. En muchos casos, varios miembros de estas familias canarias quedaron separados en cada uno de los asientos, con lo cual su reconstrucción se vuelve quimérica. En otros, se produjeron extraños reagrupamientos, especialmente de varias viudas, o de diversas huérfanas, etc.

3.d. *Análisis de algunos aspectos demográficos*⁶³

3.d.1. Tamaño y composición familiar

El tamaño de las familias no varía apenas entre 1754 y 1766. Veamos algunos ejemplos:

Ejemplo	Tamaño	N.º personas	N.º familias
Familias que viajaron en el navío Soledad a Florida desde Canarias	4,20	223	en 53
Censo del 22-enero-1764.....	4,42	425	en 96
Familias asentadas en Guanabacoa (octb.-dic. 1763)	4,75	257	en 54
Familias asentadas en la Nueva Población (sept. 1766).....	4,61	203	en 44

Esto es, la media de personas por grupo familiar oscila en los diferentes ejemplos entre las 4,20 personas por familia que viajaron en el Soledad —1757— y las 4,75 en Guanabacoa —1763—. Este ligero aumento se explica porque la mayor parte de las familias estaban constituidas por matrimonios jóvenes.

Es difícil conocer la composición interna de las familias. En la mayoría de los censos y relaciones aparecen datos generales que dan la cifra de adultos e hijos, y no se refieren para nada a otros componentes del grupo familiar. Las únicas informaciones detalladas al respecto las tenemos en la relación de familias que parten en el Soledad de Canarias a Florida. Hemos considerado que las 223 personas que viajan en este navío pueden subdividirse en 53 grupos familiares:



36 matrimonios
11 solteros
6 viudas

Los grupos familiares encabezados por viudas y solteros no tienen por qué ser unipersonales, sino que pueden estar formados por varias personas; en el caso de las viudas, les suelen acompañar los hijos; en el de los solteros, pueden ir también junto con sus hermanos y otros parientes menores de edad.

Deteniéndonos en el estudio de los colonos que viajaron en el Soledad, que consideramos significativo al constituir un tercio del total de los emigrados a Florida, podemos analizar con más detalle el tamaño y la composición de las familias:

Familias	N.º	Tamaño	N.º hijos /familia
Compuestas por matrimonios.....	36	5,27	2,77
Compuestas por solteros/viudas.....	17	1,52	0,29

Observamos cómo las familias formadas por matrimonios son las de mayor tamaño y número de hijos.

El número de parientes que no son hijos ni cónyuges del cabeza de familia es de 24. Se trata, excepto el caso de un huérfano, de parientes —hermanos, primos, padres— que se incluyen en 15 de las 53 familias.

3.d.2. Mortalidad y natalidad

Una de las cuestiones más interesantes de la emigración canaria a Florida es el hecho de que entre 1757 y 1760 quedara constatada en la documentación la llegada de 664 isleños a la provincia, mientras que en los censos de 1764 y 1766 tan sólo se contabilizan entre 425 y 449 canarios respectivamente. Es posible que esta disminución se debiera en parte a la salida de Florida antes de 1763 de algunas familias, pero este extremo no está documentado y puede ser desechado. La causa principal de la disminución del número de



colonos canarios entre 1757 y 1763 debió ser la alta tasa de mortalidad, provocada por las pésimas condiciones de vida que soportaron los isleños y los continuos ataques de los indios. Tan sólo la revisión exhaustiva de los libros de bautismo y defunción del archivo parroquial de San Agustín puede aclarar esta cuestión, pero lamentablemente la documentación existente para el período se encuentra incompleta. No se conservan los libros de defunciones entre los años 1753 y 1762 y sólo existen las actas de bautismo hasta 1760.

Entre 1757 y 1760 están constatados 72 bautizos de hijos de canarios en los libros parroquiales; asimismo se producen otros 10 bautizos de recién nacidos habidos en matrimonios en los que uno de los padres es isleño. Es evidente que la tasa de natalidad es muy alta y no se ve afectada por las especiales circunstancias que afectan a los colonos.

La inexistencia de los libros de defunciones de este período nos impide conocer las tasas de mortalidad, especialmente las de mortalidad infantil. Sin embargo, podemos ofrecer algunos datos parciales de gran interés. Se trata de las familias canarias asentadas en Regla y Guanabacoa entre septiembre y diciembre de 1763.

Lugar	Total	Canarios muertos	Muertos adultos	Niños	Nacimientos
Regla	62	3	2	1	1
Guanabacoa	257	14	11	3	—

Teniendo en cuenta que los 17 fallecimientos se producen en un período de cuatro meses, son sin duda una cifra muy alta. Debido a que sólo se mencionan las personas en función del dinero que perciben, es muy posible que el número de recién nacidos muertos aumente la cifra de defunciones. En este sentido, el que sólo se produzca un nacimiento nos parece un dato poco fiable.

3.d.3. Edad

Las reales cédulas establecían límites de edad para los colonos, ya que éstos debían tener entre 18 y 40 años. Los datos que al res-



pecto poseemos sobre los isleños que se embarcaron en el Soledad muestran que las órdenes se cumplieron. Sólo tres varones adultos superaban los 40 años, y sólo un varón y una mujer no alcanzaban los 18 años. Eran en su inmensa mayoría personas jóvenes, casadas y con hijos de corta edad.

3.d.4. Profesión

Los colonos debían ser labradores, aunque también se preveía el embarque de artesanos y otras personas especializadas. Sin embargo, las quejas sobre el mal comportamiento de los isleños por parte de las autoridades de las regiones receptoras, incluida Florida, fueron muy abundantes. Se criticaba que los colonos fueran realmente vagabundos y no campesinos y artesanos⁶⁴. La información que existe a este respecto para el caso floridano es escasa, ya que tan sólo conocemos algunos datos de los canarios embarcados en el *Nuestra Señora de la Soledad*, que son 13 campesinos y un marinero.

El destino final de estos colonos, por tanto, se une al de los canarios en general que ya existían y que luego continuaron llegando a la isla de Cuba. Se pierde su rastro en adelante para la historia de Florida, aunque en la tierra que les acogió, la mayor de las Antillas, mucho tuvieron que ver en el futuro. Es otra historia.

4. CANARIOS EN EL SEGUNDO PERÍODO ESPAÑOL

Tras la recuperación de la Florida por la Corona Española en 1783, vuelve a implementarse la política demográfica que daba sentido a una verdadera ocupación del territorio. Efectivamente, al igual que durante muchos años del primer período, repoblar con colonos esa región constituía uno de los objetivos básicos de la administración colonial para la Florida. Como han estudiado otros autores⁶⁵, si la Corona no deseaba circunscribir la población de la Florida a una mera guarnición militar y debía enfrentarse a una reciente tradición de veinte años de dominio británico sobre la península, era política obligada emprender una vez más la organización de nuevas remesas de emigrantes y colonos que restablecieran la tradición hispánica sobre el área. Los británicos habían llevado



—desde una Menorca ocupada— varias decenas de familias que finalmente se habían asentado en Florida. Esos menorquines quedaron en la zona después del cambio de soberanía, al igual que algunos colonos anglosajones que aceptaron y acataron las normas impuestas por la nueva administración. Sin embargo, la recuperación demográfica del territorio era realmente lenta, especialmente debido a la falta de incentivos para emigrar a Florida desde otras regiones limítrofes, especialmente las Antillas, que vivían, con el desarrollo del tráfico interregional y oceánico, un momento de importante desarrollo⁶⁶; así, resultó muy difícil alcanzar, exclusivamente con población de origen hispano, las cifras de población blanca del primer periodo⁶⁷:

1787.....	1.408 habitantes
1793.....	3.620 habitantes
1804.....	4.441 habitantes
1814.....	3.081 habitantes

Fue necesario, pues, aplicar medidas favorecedoras de la inmigración, concediendo franquicias, regalías, otorgando mercedes de tierras y facilidades para el asentamiento y el trabajo agrícola. Efectivamente, entre 1787 y 1793, ese sustancial aumento de población se debió a la entrada de nuevos colonos y al incremento espectacular de la población esclava; unos y otros, en su mayoría procedentes de los territorios del norte, acudieron o fueron llevados ante las facilidades concedidas por la administración española, y dieron un notable aire anglosajón y bien sui-géneris a aquella colonia antaño tan hispana. Se intentó el envío, una vez más, de colonos canarios, pero éstos finalmente fueron remitidos a Texas, Luisiana y Florida Occidental⁶⁸. En Luisiana tuvieron una importancia socio-cultural importante, especialmente en las zonas bajas⁶⁹; en Florida Occidental, concretamente en el área de Panzacola, también se instaló un buen número de canarios⁷⁰; en cambio, en Florida Oriental, y concretamente en San Agustín, un rastreo de los censos y de los datos sobre inmigración en los cinco primeros años del nuevo asentamiento español ofrece como resultado un número bastante escaso de colonos procedentes de las islas⁷¹:

1786

De las islas Baleares	197 ⁷²
De Canarias.....	25
De otras regiones peninsulares.....	16

Además, no poseemos muchos datos sobre el origen de estos veinticinco canarios. Sabemos, por información suplementaria extraída del Banco de Datos, que algunos de ellos eran los mismos que marcharon a Cuba en 1763; otros son descendientes de aquéllos; alguno procede de Luisiana o de Panzacola; y de la mitad del total, ignoramos cómo llegaron a Florida, si procedían o no directamente de Canarias. Este número no va a crecer debido a la llegada de nuevos colonos con este origen. Los canarios que vamos a encontrar en San Agustín hasta 1820 tendrán un origen muy distinto. Procederán, casi en su totalidad, de la tropa que es destinada a la guarnición de la ciudad y zonas adyacentes, como soldados del Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, unidad a la cual le será asignada la defensa de Florida hasta la entrega de la península a los Estados Unidos.

En el estudio de la población militar, que, en la mayor parte de los casos queda excluida de los censos, los canarios comienzan a tener una especial importancia, mucho más que en el primer período⁷³:

Porcentajes Totales

	Primer período	Segundo período
% de canarios sobre el total de la guarnición.....	2,2	12,2

En total son 98 los canarios que permanecen en Florida, en muchos casos con sus familias, y prácticamente bajo la fórmula de soldados-colonos, integrados en la guarnición. En cambio, no aparece ningún oficial, caso que sí se produjo en el primer período⁷⁴.





La distribución de los mismos a lo largo del ciclo, usando como fuente las revistas de inspección del Tercer Batallón de Cuba, nos muestra un progresivo aumento de los canarios en Florida⁷⁵

Fecha	total de tropa	n.º de canarios	%
26 marzo 1791	356	6	1.6
21 oct. 1794	298	6	2.0
10 abr. 1801	298	48	16.1
25 ene. 1804	295	77	26.1
20 oct. 1814	166	43	26.0

Una presencia, como se observa en aumento no sólo cuantitativo sino además cualitativo en el seno de la guarnición y que demuestra que, si la mayor parte del potencial de población hispana en la zona lo representaba la guarnición, ante el número cada vez mayor de colonos anglosajones, el peso de la colonia canaria fue, realmente muy importante.

En realidad, estos soldados cumplían, además de sus tareas militares, un importante papel colonizador. Si estudiamos algunos datos sobre los mismos, descubriremos que, más que soldados, eran campesinos destinados expresamente desde Cuba para incrementar la presencia española en el área desde el punto de vista cuantitativo y para que hicieran avanzar la frontera agrícola:

Soldados que antes habían ejercido oficios del campo: 96,8%.

Soldados que antes habían ejercido oficios del mar: 1,0%.

Soldados que antes habían ejercido oficios artesanales: 2,2%.

El manejo de otro tipo de información, tanto algunos informes de oficiales y jefes de puesto, como el propio archivo parroquial de San Agustín, nos permite adentrarnos en algunas particularidades de estos canarios a fin de poder establecer un modelo sobre sus condiciones y características. Veamos algunos ejemplos:

CRISTÓBAL MARTÍNEZ: Natural de Santa Cruz de Tenerife. Nació en 1759. Desde 1788 era soldado, habiendo sentado



plaza a la edad de 29 años en Cuba, lo que indica que había emigrado previamente a esta isla. Sirvió siempre en ese regimiento de Cuba, aunque por sus méritos y servicios ascendió hasta el empleo de sargento, imposibilitándosele mayores ascensos por su calidad «plebeya». Desconocemos su estado civil, aunque seguramente estaría casado y tendría familia por recibir raciones para ella⁷⁶.

BARTOLOMÉ DÍAZ: Hijo de Francisco y de Antonia Diega. Natural del Lugar de San Blas, «corregimiento de Palma en Canarias». Nació en 1771, ingresando en el ejército con 18 años, sentando plaza como voluntario por 8 años en las islas, siendo destinado al Regimiento de Cuba en el que sirve. Su estatura es de 5 pies —1,40 ms.—, y en 1791, con veinte años, era sordo enteramente⁷⁷.

JUAN ANTONIO CABELLO: Hijo de Juan y de Mariana Cabello. Natural de la isla de La Gomera. Nació en 1773, e ingresó en el ejército como soldado con 18 años, también en las islas y con destino a Cuba. Se volvió a reenganchar voluntariamente por otros ocho años en 1802. Obtuvo premio por años de servicios en 1811 (6 reales al mes de sobresueldo). En 1814 sigue como soldado. De religión, Católica, Apostólica y Romana. Dice ser de oficio «del campo», es soltero y analfabeto⁷⁸.

JOSÉ AMASIO: Hijo de Juan y de Josefa Suárez. Natural de la Aldea de San Nicolás, en la isla de Tenerife. Nació en 1778, e ingresó en el ejército como soldado con 17 años, por ocho años. Su estatura de 5 pies —1,40 ms.—. En 1801 dice tener «una herida muy grande e incurable»⁷⁹.

PEDRO FERNÁNDEZ ASCANIO: Hijo de José y Catalina Abreu. Natural de Santa Cruz de Tenerife. Nació en 1770. Ingresó en el ejército con 25 años en Cuba. Tenía 19 años de servicio, con premio de 15 años desde 1815. Fue condenado en 1795 a servir en el regimiento de Cuba por 8 años, según dictamen del Gobernador de La Habana. No posee oficio, su religión es C.A.R. y es analfabeto⁸⁰.

Se trata, como se desprende de los datos, de jóvenes canarios alistados expresamente como soldados en las islas, o bien en Cuba después de emigrar. Su origen humilde y campesino les impide desarrollar otro tipo de oficio y parecen vegetar en la unidad militar hasta alcanzar algún grado de inutilidad física normalmente por las malas condiciones del material bélico y falta de experiencia⁸¹. Una vez

destinados a la Florida prácticamente permanecen sin movilidad alguna, por lo que su vinculación con la zona fue, aparentemente total, de ahí que en muchos casos establecieran una familia y se volcaran sobre el trabajo agrícola en los alrededores de San Agustín.

Más colonos en la práctica que soldados del Rey, escribieron una página anónima en un territorio que en 1821 se vieron obligados a abandonar. Una historia, tantas veces repetida en las circunstancias de la emigración canaria, de encuentros, esperanzas y desencuentros.





NOTAS

1. Marchena Fernández, Juan. *Guarniciones y población militar en Florida Oriental (1700-1820)*, en «Revista de Indias», núms. 163-164, Madrid, 1981, pág. 91.
2. Morales Padrón, F. *Los canarios y la política emigratoria a Indias*. «I Coloquio de Historia Canario-Americana». Las Palmas, 1976, págs. 211-212.
3. *Ibidem*, pág. 221.
4. Fundamentalmente en los East Florida Papers, Library of Congress. Washington.
5. Varios autores. *Fuentes para la historia social de la Florida española. (1600-1763)*. Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para la Cooperación Cultural y Educativa. Fundación España en U.S.A. Madrid, 1987.
6. Actualmente en la diócesis de Jacksonville, Florida.
7. Plano del gasto que hará la Real Hacienda en las provincias de la Florida. Madrid, 15 de julio de 1739. Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 1.020. Reales Cédulas dirigidas al Juez de Comercio de Canarias (Buen Retiro, 1 de diciembre de 1741); al virrey de Nueva España (El Pardo, 23 de febrero de 1744); al comandante general de Canarias (El Pardo, 23 de febrero de 1744); al obispo de Tricalle (El Pardo, 23 de febrero de 1744); y al gobernador y oficiales reales de la Florida (El Pardo, 23 de febrero de 1744). AGI, Santo Domingo, 1.020. Copia de Real Cédula del Reglamento de la Compañía de La Habana. Imprenta de Antonio Sanz, impresor del Consejo, 1743. AGI, Santo Domingo, 1.020. Copia de la Real Cédula al gobernador de la Florida, Aranjuez, 21 de abril de 1744. AGI, Santo Domingo, 2.595. Consultas y extractos de consultas de Florida. AGI, Santo Domingo, 2.530.
8. Real Cédula al gobernador de Florida. Aranjuez, 6 de mayo de 1671. AGI, Santo Domingo, 847.
9. Cartas de los gobernadores de Florida de 6 de noviembre de 1671 y de 14 de junio de 1681. Parecer de la Junta de Gobierno sobre una carta del gobernador de Florida de 28 de junio de 1683. AGI, Santo Domingo, 839. Informe de los oficiales reales de San Agustín, 22 de septiembre de 1676. AGI, Santo Domingo, 847. Expediente sobre la remisión de familias a la provincia de Florida y otras de Nueva España. Informes de los gobernadores de Florida de 25 de enero de 1673 y de 15 de junio de 1675. AGI, Santo Domingo, 855.



10. Reales Cédulas a los gobernadores de Florida y de La Habana, y al Presidente de Canarias. Madrid, 10 de noviembre de 1681. AGI, Santo Domingo, 834.

11. Expediente sobre la remisión de familias a la provincia de Florida y otras de Nueva España. AGI, Santo Domingo, 855.

12. *Ibidem*.

13. Sobre emigración gallega: Consultas y extractos de consultas de Florida. AGI, Santo Domingo, 2.530. El envío de infantes canarios al presidio de San Agustín no es algo novedoso, las primeras informaciones que tenemos sobre este tema datan de 1673-83. AGI, Santo Domingo, 226, 839, 834.

14. Carta del gobernador de Florida de 3 de septiembre de 1704. Consultas y extractos de consultas de Florida. AGI, Santo Domingo, 2.530. Cartas del gobernador de Florida de 12 de agosto y 30 de septiembre de 1718, del 11 y 12 de junio de 1720 y del 8 de marzo de 1723. AGI, Santo Domingo, 842 y 837.

15. Consejo del 12 de febrero de 1715. AGI, Santo Domingo, 837.

16. Consejo de 7 de junio de 1715. AGI, Santo Domingo, 837. Consultas... AGI, Santo Domingo, 2.530.

17. Expediente... AGI, Santo Domingo, 855. Sobre la emigración canaria a América desde 1720: Morales Padrón, F. *Colonos canarios en Indias*. «Anuario de Estudios Americanos». Tomo VII. Sevilla, 1951.

18. Acuerdo del Consejo de 30 de marzo de 1727. AGI, Santo Domingo, 837. Propuesto en los informes del gobernador de Florida y el virrey de Nueva España en 1726, en «Consultas...». AGI, Santo Domingo, 2.530. Hubo otras propuestas de colonización más ambiciosas, como la que presentó en su informe el escribano de gobierno de Florida, el canario D. Francisco de Castilla Valdés, que pretendía crear 24 mayorazgos con sus títulos de marqueses y condes, que serían concedidos a 24 caballeros que quedarían obligados a poblar el territorio y defenderlo. Era, sin duda, un hombre optimista. AGI, Santo Domingo, 2.584.

19. Para una información pormenorizada: Morales Padrón, F. *Los canarios y la política emigratoria a Indias*. «I Coloquio de Historia Canario-Americana», Las Palmas, 1976.

20. Real Cédula al gobernador de Florida. Aranjuez, 18 de mayo de 1749. AGI, Santo Domingo, 1.584. Entre 1739 y 1749 sólo partió un navío de registro desde Canarias transportando 7 colonos a Santo Domingo. AGI, Santo Domingo, 1.020. Ventura Reja, J. *Abastecimiento y poblamiento de la Florida por la Real Compañía de Comercio de La Habana*. «I Coloquio de Historia Canario-Americana», Las Palmas, 1976. Apunta como causa principal de la demora con que se llevó a cabo el plan, el alto coste que suponía para la Compañía de La Habana el transporte de las 500 familias de colonos.

21. Colberth, T. G. *Migration to a Spanish Imperial Frontier in the Seventeenth and Eighteenth Centuries: St. Augustine*. «The Hispanic America Historical Review», Vol. 54, n.º 3, August, 1974.

22. *Ibidem*, pág. 418.

23. Archivo Parroquial de San Agustín. Cit.

24. Tropa de guarnición de Florida de 1734 a 1763. AGI, Papeles de Cuba, 478.

25. Las fuentes usadas para esta investigación en AGI: Santo Domingo, 853, 854, 833, 844, 845, 846, 843, 848, 839, 857, 842, 230, 488, 229, 2.534, 2.604, 2.659, 2.658; Escribanía de Cámara, 153B, 156B; Contaduría, 952; Papeles de Cuba, 336, 842.



26. Marchena Fernández, J. *Guarniciones y población militar en Florida oriental (1700-1820)*. «Revista de Indias». Núms. 163-164. Madrid, 1981, pág. 108.

27. Breve semblanza bibliográfica de estas cuatro personas:

Andrés Pérez, natural de La Laguna, sirvió como soldado en Florida desde 1671, año en que se casó con Catalina de Florencia. Fue ayudante en Apalache y capitán desde 1683 a 1692. Era propietario del barco que transportaba el situado y que naufragó en la bahía de San Agustín.

Simón de Morales, hijo de capitán, casado en 1730 con Juana de Averó, hija del canario Victorino de Averó, condestable en 1715.

Juan Francisco Galero, natural de la isla de La Palma, era patrón de la balandra de la Compañía de La Habana «Nuestra Señora de Regla» en 1745. Residió en San Agustín en esta fecha, en que casó con Leonor González, hija de Tomás González, marinero canario residente en Florida.

Francisco de Castilla Valdés, natural de Las Palmas, sirvió como cadete en La Habana de 1720 a 1727. Entre 1730 y 1746 desempeñó en Florida diversos cargos: escribano, ayudante de sargento mayor secretario del gobernador y contador.

28. Marchena Fernández, J. *Guarniciones... op. cit.*, pág. 108.

29. Actualmente el equipo de investigación «Proyecto Florida», en el que estamos integrados, está finalizando un trabajo sobre la familia española en Florida en el período 1600-1756, en el cual, se analiza con detalle este tema.

30. Morales Padrón, F. *Los canarios y la política... op. cit.*, págs. 222-226, y *Colonos canarios... op. cit.*, págs. 19-28; Ventura Reja, J. *Abastecimiento y poblamiento... Op. cit.*

31. Copia del edicto del Juez de Indias en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1756. AGI, Indiferente General, 3.093.

32. Carta del Juez de Indias en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1756. AGI, Indiferente General, 3.093.

33. Carta del Juez de Indias en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 1756. AGI, Indiferente General, 3.093.

34. Real Orden de 29 de marzo de 1757. AGI, Indiferente General, 3.093.

35. Relaciones e informes de las familias que de aquellas islas se han transportado a la América. AGI, Indiferente General, 3.093.

36. Para confeccionar el cuadro se han usado diversas relaciones y varias cartas de los gobernadores de La Habana y San Agustín notificando la llegada de los colonos y otras incidencias de los viajes. AGI: Ultramar, 1.004; Indiferente General, 3.093, 3.103; Santo Domingo, 1.020, 2.584, 2.585.

37. Relación de los navios y demás embarcaciones que están empleados en la permisión de Indias a estas Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 10 de marzo de 1760. AGI, Indiferente General, 3.104A.

38. Carta del gobernador de Cuba. La Habana, 13 de octubre de 1757. AGI, Santo Domingo, 2.584. Sobre el matrimonio que desertó sabemos que la mujer retornó a Canarias en el registro *Nuestra Señora de la Soledad* el 23 de noviembre de 1759 y que el marido murió cerca de La Habana. AGI, Indiferente General, 3.103.

39. Carta del gobernador de Cuba. La Habana, 22 de junio de 1759. AGI, Santo Domingo, 2.584.

40. Cartas del gobernador de Cuba. La Habana, 22 de noviembre y 17 de diciembre de 1760. AGI, Santo Domingo, 2.585.
41. Retornos en el registro *Nuestra Señora de la Soledad*. Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1759. AGI, Indiferente General, 3.103. Real Orden de 18 de febrero de 1761 permitiendo volver a las mujeres que quedaron viudas tras el naufragio del *San Ginés* en octubre de 1760. AGI, Santo Domingo, 2.585.
42. Certificado del Escribano Público sobre las familias que de Canarias han salido para los diferentes puertos de la América desde 1718 hasta 1764. Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1765. AGI, Santo Domingo, 1.020.
43. Memorial de 1766 de las cabezas de familias españolas antiguas de Florida. AGI, Santo Domingo, 2.595.
44. Hay que tener en cuenta que el plan se puso en marcha entre 1740 y 1744, y que fue suspendido temporalmente en 1749.
45. Carta del gobernador de Florida, 1 de noviembre de 1758. AGI, Santo Domingo, 2.660.
46. *Ibidem*.
47. En el presupuesto que presenta al gobernador se alcanzan los 5.871 pesos. En las cajas reales hay 1.542 pesos y 4 reales que remitió el virrey de Nueva España con el situado. Faltan por tanto 4.418 pesos y 4 reales. AGI, Santo Domingo, 2.660.
48. El obispo de La Habana envía al Consejo el memorial que le remitieron los canarios de Florida, firmado con las palabras: «Los Ysleños de Este Presidio». La Habana, 31 de marzo de 1758. AGI, Santo Domingo, 2.260.
49. Carta del gobernador de Florida, 1 de noviembre de 1758. AGI, Santo Domingo, 2.660.
50. Carta del gobernador de Florida, 22 de diciembre de 1761. AGI, Santo Domingo, 2.585.
51. Carta del gobernador de Florida, 8 de abril de 1760. AGI, Santo Domingo, 2.584.
52. Informe y diario de D. Juan Joseph Solana, párroco de San Agustín, 9 de abril de 1760. AGI, Santo Domingo, 2.584.
53. Número de personas del sexo masculino, y de todas las condiciones y estados que componían la plaza de San Agustín al tiempo de entregarse a los británicos, 22 de enero de 1764. AGI, Santo Domingo, 2.595.
54. Archivo Parroquial de San Agustín. Libros de matrimonio y de bautismo.
55. Real Orden al gobernador interino de Florida, 23 de febrero de 1761. AGI, Santo Domingo, 2.595.
56. Estos colonos alemanes formaron parte de otra expedición también remitida a la Florida por Carlos III con el mismo propósito de repoblar la zona. Estos formaron un grupo aparte y escasamente se relacionaron ni con los floridianos, ni mucho menos con los canarios. De cualquier forma, estos colonos están siendo estudiados en otro trabajo que nos encontramos realizando.
57. Cuatro relaciones encargadas verbalmente por el Sr. D. Antonio María Bucarelli a Juan Joseph Eligio de la Puente. La Habana, 22 de septiembre de 1766. AGI, Santo Domingo, 2.595. Nombres del número de personas de sexo masculino, y de todas las condiciones y estados que componían la plaza de San Agustín al tiempo de entregarse a los británicos. San Agustín a 22 de enero de 1764. AGI, Santo Domingo, 2.595. Existen otros censos que ofrecen cifras globales similares, que sitúan la población de Florida en 1763 en 3.103 y 3.124 habitantes. Ver: Marchena





Fernández, J. *Guarniciones... op. cit.*, pág. 108; Ventura Reja, J. *Abastecimiento y poblamiento... op. cit.*, pág. 114.

58. Ventura Reja, J. *Abastecimiento y poblamiento... op. cit.*, pág. 127-128, indica que en 1763 salieron del presidio 283 canarios. Esta cifra la toma de Sieber, W. H. *The Departure of the Spaniards and other groups from East Florida 1763-1764*, en «Florida Historical Quarterly», vol. 19, october, 1940, pág. 146, este autor sostiene que sólo arribaron a Florida 246 isleños. No hemos podido acceder a dicho artículo, por lo que no conocemos las fuentes utilizadas para lograr estos guarismos. Nosotros nos remitimos a las notas 36 y 57.

59. Entre 1757 y 1760 se contabilizan diez matrimonios entre canarios y personas de otro origen geográfico; en siete casos son mujeres isleñas y en tres varones.

60. En una carta fechada en Madrid, a 23 de diciembre de 1763, el obispo de Lepanto, «in partibus infidelium», se interesa por los católicos que pudiesen quedar en el territorio una vez que pasara al dominio británico. AGI, Santo Domingo, 2.585.

61. Memorial de 1766... AGI, Santo Domingo, 2.595.

62. «Relación de familias, que se... destinaron a la Nueva Población». La Habana, 22 de septiembre de 1766. AGI, Santo Domingo, 2.595. «Relación de individuos,... que se trasladaron a La Habana, y hasta la fecha, se hayan sin acomodo, ni aplicación». La Habana, 22 de septiembre de 1766. AGI, Santo Domingo, 2.595. Índice de las Familias de Florida. AGI, Papeles de Cuba, 548.

63. Para elaborar estas tablas y cifras se han utilizado diversas fuentes del AGI: Cuatro Relaciones... Santo Domingo, 2.595; Nombre del número de personas del sexo masculino... Santo Domingo, 2.595; Índice de las familias de Florida. Papeles de Cuba, 548; Familias que vienen en el navío *Soledad* y que está en La Habana con destino a Florida, 26 de agosto de 1757, Ultramar, 1.004; Relación de familias partidas en el *Nuestra Señora de la Soledad* en 1757, Santo Domingo, 3.093.

64. Morales Padrón, F. *Los Canarios y la Política...* Cit.

65. Tornero Tinajero, Pablo. *Relaciones de dependencia entre Florida y Estados Unidos (1783-1820)*. Madrid, 1979.

66. Situación realmente relevante para el caso cubano. Las expectativas de emigrar desde la mayor de las Antillas a Florida en este periodo eran prácticamente nulas dado el espectacular desarrollo de la isla.

67. Tornero Tinajero, P. *op. cit.*, pág. 32.

68. Morales Padrón, F. *Colonos canarios... Op. cit.*

69. Tornero Tinajero, P. *Emigración Canaria a Indias: La expedición civico-militar de 1777-1779 a Luisiana*. En «I Coloquio de Historia Canario-Americana». Las Palmas, 1976.

70. Tornero Tinajero, P. *Estudio de la Población de Panzacola (1784-1820)*. «Anuario de Estudios Americanos», N.º XXXIV. Sevilla, 1977.

71. Datos en los East Florida Papers (Banco de Datos sobre Florida española, Universidad de Sevilla), sección Census Returns: «Noticia individual... de cuantos extranjeros, menorquines, italianos, griegos, antiguos floridanos y españoles que habitan y se hallan avecindados, hoy, 19 de diciembre de 1786 en esta Plaza de San Agustín de la Florida...». Más datos en «Relación de las familias y total de ellas... que se han presentado y tomado razón en el libro de padrón que existe en esta Comandancia General». AGI. Santo Domingo, 2.587.

72. Llevados durante el periodo inglés como ya citamos.

73. Marchena Fernández, Juan. *Guarniciones... Op. cit.*
74. Marchena Fernández, Juan. *Oficiales Canarios en el Ejército de América. 1700-1810*. En «IV Coloquio de Historia Canario-Americana». Las Palmas, 1982.
75. East Florida Papers. 175F14. Revistas de tropa.
76. Libro de servicios de los oficiales, sargentos y cadetes del III Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba hasta el fin de 1794. East Florida Paper 175F14.
77. Relación de los soldados del III Batallón de Cuba que se hallan inútiles para el Real Servicio. 1791. East Florida Papers. 175F14.
78. Filiaciones de la tropa de Florida. 20 oct. 1814. East Florida Papers 175F14.
79. Relación de los soldados del III Batallón de Cuba inútiles para el Real Servicio. 23 de marzo de 1801. East Florida Papers 175F14.
80. Hoja de Filiación. En Ajustamiento del III Batallón de Cuba. Junio de 1815. AGI, Papeles de Cuba, 343.
81. Tenemos constatadas diversas explosiones de cañones que originaron, por su falta de cuidado, bastantes muertes, amputaciones y heridas entre los soldados. Y ello en tiempo de paz. Marchena, Juan. *Guarniciones... Cit.*

